

Novena.—El Tribunal calificador del concurso estará presidido por el Director general de Administración Local, formando parte del mismo el Jefe Central del Servicio, el Jefe de la Sección 1.ª de la Dirección General de Administración Local, el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local y el Subjefe Central del Servicio, que desempeñara la Secretaría del Tribunal.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general de Administración Local Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Fernando Ybarra.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores.

Celebrado el día de la fecha el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para ingreso en la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante número 369, doña Araceli Valerio Rodríguez, terminando la relación con el aspirante número 388, don José Ramón Urios Baidal. Por consiguiente, el orden de actuación numérico empieza con el primero de los citados, que hace el número 1, y termina con el segundo referido, que hace el número 409.

Madrid, 23 de agosto de 1972.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo referente al concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla; concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una segunda vacante de igual categoría, y concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer la tercera vacante de Capataz de Cuadrilla, en esta provincia.

Por resolución de esta Jefatura de 21 de febrero del año actual se convocó el concurso oposición citado.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 21 de julio próximo pasado, y a propuesta de esta Jefatura, ha resuelto nombrar en ascenso Capataces de Cuadrilla a los Camineros siguientes:

D. José Latas Abel.
D. José Gómez Veiga.
D. Jaime Lazare Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lugo, 4 de agosto de 1972.—El Ingeniero Jefe —5.366.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso oposición libre para proveer una vacante de Auxiliar técnico de laboratorio existente en la plantilla de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura, por resolución de 27 de mayo de 1971, para la celebración de concurso oposición libre de una vacante de Auxiliar Técnico de Laboratorio se publicó el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de mayo último, número 126.

Con motivo de dicha inserción se ha presentado una instancia suscrita por el siguiente:

Don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.

El Tribunal designado con fecha 11 del presente mes está compuesto por los señores siguientes: don Juan Amigó de Lara, Ingeniero Jefe; don Gonzalo Cubillo de Merlo, Ingeniero de Caminos y don Andrés Rodríguez Hernández, Ayudante de Obras Públicas.

Se señala el día 29 de agosto del presente año a las once (11) de la mañana, para la celebración del concurso-oposición en cuya fecha deberá personarse el interesado en el local de esta Jefatura Provincial de Carreteras, cuarta planta del Palacio Insular, avenida de José Antonio.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5 248 F.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Contramaestre, vacante en la plantilla de personal operario de la misma.

En base a la autorización del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 20 de junio próximo pasado, esta Jefatura convoca concurso-oposición restringido (entre los capataces de primera y oficiales de primera con un año de antigüedad) para cubrir la mencionada plaza de Contramaestre, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia.

Esta convocatoria se llevará a cabo conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y a las condiciones que expresamente se indican a continuación:

Condiciones para el ingreso

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Tener cumplidos los dieciocho años.

Conocimientos

- Cultura general, escritura y matemáticas elementales.
- Conocimiento teórico-práctico. Conocimientos del despiece de motores y otros mecanismos y maquinarias, herramientas y de su funcionamiento.
- Dotes de mando.
- Redacción de la documentación referente a las labores propias de taller, según los formatos oficiales.

Obligaciones

- Bajo las órdenes del Subjefe de Taller, será el responsable de la disciplina del personal.
- Correrá a su cargo la distribución del trabajo y la vigilancia para la buena ejecución del mismo.
- Es el encargado de la conservación de las instalaciones del taller.
- Proporcionará los datos que le sean solicitados por sus Jefes sobre producción y rendimiento.

Solicitudes

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición podrán solicitar su admisión mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Sevilla, que presentarán en esta Jefatura, domiciliada en Plaza de España, sector tercero, o en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos, etc., de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere y la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los méritos que puedan alegarse se justificarán con las certificaciones que los acrediten.

Tramitación final

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, esta Jefatura comunicará a los aspirantes admitidos a examen los días, lugar y hora en que hayan de presentarse ante el Tribunal calificador, entendiéndose que renuncian a tomar parte en el concurso-oposición cuando alguno de ellos no esté presente en el momento de comienzo de cada una de las pruebas.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado para cubrir la plaza vacante objeto de este concurso-oposición, iniciándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del citado Reglamento General de Trabajo, prueba que durará un mes, durante el que el concursante deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en esta convocatoria, a saber:

- Certificado médico oficial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado en extracto de acta de nacimiento.